

**Acta Ordinaria No. 039-2018.** Acta número treinta y nueve correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciséis horas con cinco minutos del veintitrés de julio de dos mil dieciocho, presidida por el señor Presidente Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes, con la asistencia de los siguientes miembros: Vicepresidente Olman Elizondo Morales, Viceministro de Infraestructura y Concesiones, Jorge Solano Jiménez, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos, Luis Llach Cordero, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Mónica Navarro Del Valle, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Carlos Solís Murillo, Director Ejecutivo a.i. y Magally Mora Solís, Secretaria de Actas. -----

**Ausente con justificación:** Los directores Jackeline Ruiz Araya, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y Alfredo Córdoba Soro, representante de la Unión de Gobiernos Locales. -----

**CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 039-2018.** --

**ACUERDO 1.** Se lee y aprueba el orden del día No. 039-2018 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

**CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS** -----

**ARTÍCULO II. Lectura, comentario y aprobación del Acta 035-2018 del 09 de julio de 2018:** -----

El director Alfredo Córdoba Soro, se abstiene de aprobar el acta, debido a que no participo en dicha sesión. -----

**ACUERDO 2.** Se aprueba con correcciones el Acta No. 035-2018 del 09 de julio de 2018. -----

Se traslada la aprobación del borrador del acta No. 37 para la próxima sesión. -----

**CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES** -----

No se presentan asuntos urgentes. -----

**CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES.** -----

El director Llach Cordero explica al señor Ministro lo comentado en la sesión pasada, en cuanto a valorar la posibilidad de que por lo menos, en una de las dos sesiones que se llevan a cabo por semana, los “Asuntos de los señores Directores”, figuren en los primeros puntos del orden del día, con el fin de contar con suficiente tiempo para que los Miembros puedan referirse y discutir sobre diversos aspectos de la Institución. -----

El señor Ministro manifiesta estar de acuerdo y sugiere dedicar la sesión de los lunes únicamente para atender los asuntos estratégicos y si hubiera algún asunto urgente por parte de la Administración y los jueves dedicarla a los asuntos propios de la Administración. -----

Los señores Miembros manifiestan estar de acuerdo, por tanto, resuelven por unanimidad: -----

**ACUERDO 3.** Dedicar las sesiones ordinarias que se llevan a cabo los lunes para abordar temas estratégicos propuestos por este Consejo y Asuntos Urgentes y las sesiones ordinarias de los jueves para atender los asuntos de orden administrativo de la Institución. -----

En la misma línea, el director Llach indica que, a propósito de su sugerencia, se dio a la tarea de elaborar ciertos puntos, que se refieren a aspectos de estructura y gestión de la Institución, de aspectos de orden técnico y otros que se refieren a asuntos externos al CONAVI, con el fin de poder ir revisándolos en las sesiones. ---

La Secretaria de Actas entrega a los señores Directores una copia de dicho documento. -----

El director Llach Cordero señala que uno de esos temas que considera importante revisar es el que se refiere a la participación de este Consejo en el proceso de programación y presupuestación que cada año se realiza; ya que la calendarización de dicho proceso está diseñado de manera que a este Cuerpo Colegiado llega prácticamente para aprobación; sin posibilidad de poder revisar y valorar anticipadamente lo programado versus lo ejecutado, ni poder discutir sobre los criterios de priorización de las obras en los diversos programas. Por lo que considera, que en las etapas iniciales de la elaboración del presupuesto y de la

planificación debe existir un espacio para que este Consejo pueda hacer sus observaciones. -----

La directora Navarro Del Valle indica que existen sendos acuerdos de este Consejo relacionados con la inquietud del director Llach, sin embargo, lamentablemente la Administración no los cumple. Como ejemplo, comenta que este Consejo instruyó para que tanto el presupuesto como la planificación de los proyectos se remitieran simultáneamente; la idea era que vinieran entrelazados para poder proyectar el presupuesto del próximo período; sin embargo, la Administración no lo cumple. Asimismo, recuerda que en el pasado se llevaban a cabo sesiones de trabajo con el fin de dar seguimiento a la ejecución de los proyectos, no obstante, se dejaron de hacer porque la Administración no presentaba información relevante. -----

Por su parte, el director Solano Jiménez señala que la Administración, el año pasado discutió previamente con los Miembros de este Consejo los proyectos que se incluirían en la programación del presente año. -----

El Lic. Solís Murillo indica que ciertamente se participó a los Miembros de este Consejo en el análisis de los proyectos, de los servicios de consultoría y la conservación del presente año. -----

El director Llach Cordero indica que lo relevante es conocer cuáles son los criterios que se utilizan para priorizar. -----

El señor Ministro opina que es importante revisar la metodología de ejecución de los proyectos que no cuentan con Unidades Ejecutoras. Asimismo, revisar una vez al mes la ejecución del presupuesto. -----

El Lic. Solís Murillo manifiesta que cada tres meses se le presenta al Consejo un informe de la ejecución presupuestaria, no obstante, puede ser enviado mensualmente para conocimiento. -----

Los señores Miembros toman nota. -----

En otro orden de ideas, el señor Ministro se refiere ampliamente al contenido de la Directriz Presidencial emitida a inicios de la presente Administración, cuyo objetivo es mejorar la movilidad de las personas por las vías públicas a través del

ordenamiento vial, la disminución del congestionamiento vial y los tiempos de viaje a través del transporte público colectivo, de conformidad con intervenciones específicas en las carreteras. -----

La Secretaria de Actas entrega a los señores Directores una copia de dicha directriz. -----

Los señores Miembros deliberan al respecto y toman nota. -----

## **CAPÍTULO V. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN.** -----

### **ARTÍCULO III. Proyecto de resolución que atiende Incidente de Prescripción y Caducidad dentro de la Resolución No 001407 de las 13:00 horas del 11 de agosto del 2017:**

Se conoce el oficio No. 20182965 de fecha 09 de julio de 2018, recibido el 18 de julio de 2018; suscrito por el señor Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes, mediante el cual somete a aprobación proyecto de resolución que atiende Excepción de Prescripción interpuesta dentro del Procedimiento Administrativo ordenado a través del Artículo V de la Sesión No. 1423-17 de fecha 26 de junio de 2017 (ACA 01-17-497). -----

Analizada y aprobada la resolución que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

**ACUERDO 4.** Declarar sin lugar la Excepción de Prescripción interpuesta por el servidor (...), cédula de identidad No. (...), en contra del Procedimiento Administrativo Ordinario Disciplinario y de Responsabilidad Civil instaurado en su contra. Ordenar al Órgano Director continuar con la tramitación del presente Procedimiento Administrativo y de Responsabilidad Civil. Comunicar lo resuelto al Consejo de Administración del CONAVI, al servidor, (...) y al Órgano Director. Notifíquese. **ACUERDO FIRME**-----

## **CAPÍTULO VI. CORRESPONDENCIA** -----

### **ARTÍCULO IV. Informe sobre el estado actual de las Unidades Ejecutoras:**

Se conoce el oficio No. DIE-12-18-1689 de fecha 28 de junio de 2018, recibido el 09 de julio de 2018; suscrito por el señor Carlos Solís Murillo, Director Ejecutivo a.i., mediante el cual en atención a la instrucción consignada en el Artículo IX de la Sesión No. 025-2018 de fecha 04 de junio del 2018 (ACA 01-18-376), remite un

informe sobre el estado actual de las Unidades Ejecutoras aprobadas por el MIDEPLAN. -----

Analizado la información que antecede, los señores Miembros por unanimidad resuelven: -----

**ACUERDO 5.** Se da por atendido el acuerdo 9 consignado en el Artículo IX de la Sesión No. 025-2018 del 04 de junio del 2018 (ACA 01-18-0376). -----

**ARTÍCULO V. Solicitud de permiso sin goce salarial:** Se conoce el oficio No. DIE-08-18-1748 de fecha 05 de julio de 2018, recibido el 09 de julio de 2018; suscrito por el señor Carlos Solís Murillo, Director Ejecutivo a.i., mediante el cual somete a aprobación permiso sin goce salarial requerido por el funcionario Kenneth Solano Carmona. -----

El Lic. Solís Murillo señala que la presente solicitud se hace con el fin de poder nombrar al Ing. Solano Carmona en el cargo de Gerente de la Unidad Ejecutora de la Ruta 32. -----

La directora Navarro Del Valle recuerda que este Consejo, a finales del año pasado, rechazó la presente solicitud, por considerar que el desempeño del funcionario en dicho cargo no había sido el más efectivo y más bien se instruyó a la Dirección Ejecutiva para que promoviera un concurso con el fin de buscar a un profesional con más experiencia; sin embargo, aunque fueron recibidos bastantes currículos, según lo que propio director ejecutivo informó en su oportunidad a este Consejo, no llegó a concretar ese nombramiento. -----

El señor Ministro informa que próximamente se incorporarán al equipo de trabajo de este proyecto, los ingenieros José Chacón Laurito y Federico Baltodano. -----

El director Llach Cordero opina que siendo así, sería conveniente que ambos ingenieros interactúen con el funcionario y den su recomendación sobre su nombramiento. -----

Los señores Miembros manifiestan estar de acuerdo y toman nota. -----

**ARTÍCULO VI. Seguimiento a la implementación del Sistema de Administración de Pavimentos (SAP) y del Sistema de Administración de Carreteras (SAC):** Se conoce el oficio No. SAP-01-2018-012 de fecha 17 de julio

de 2018, recibido el 18 de julio de 2018; suscrito por el señor Rolando Arias Herrera, funcionario de la Dirección de Planificación Institucional y la señora Eugenia Sequeira Rovira de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes, mediante el cual con ocasión del acuerdo consignado en el Artículo V de la Sesión No. 035-2018 de fecha 09 de julio de 2018 (ACA-01-18-0468), referente a la implementación del Sistema de Administración de Pavimentos (SAP) y del Sistema de Administración de Carreteras (SAC) solicitan aclaración sobre dicha instrucción, El Lic. Solís Murillo solicita la desestimación de la presente solicitud y retiro del documento, toda vez que, ya giró instrucciones para la reformulación de la propuesta. -----

El director Llach Cordero opina que, en el seno de este Consejo, debería discutirse la estrategia que se seguirá en este tema. -----

Por su parte, la directora Navarro Del Valle sugiere retomar el asunto a la brevedad posible, en una próxima sesión. Enfatiza que es importante, a la brevedad posible, definirle a la Administración el camino a seguir, ya que le preocupa que debido a que este Consejo ha cambiado de opinión varias veces sobre la estrategia a seguir, la implementación ha sufrido atrasos. -----

Los señores Miembros toman nota. -----

**ARTÍCULO VII. Solicitud de permiso sin goce salarial:** Se conoce el oficio No. DIE-08-18-1884 de fecha 18 de julio de 2018, recibido el 20 de julio de 2018; suscrito por el señor Carlos Solís Murillo, Director Ejecutivo a.i., mediante el cual somete a aprobación solicitud de permiso con goce salarial, de los funcionarios Pamela Abarca Chaves, de la Unidad Ejecutora de Ruta 32 y Diego Santana Gutiérrez, de la Gerencia de la Contratación de Vías y Puentes, para participar en el "Seminario sobre Construcción de Capacidad Administrativa para los Países Latinoamericanos en 2018", con ocasión de la beca otorgada por el Ministerio de Relaciones Exteriores. -----

**Votos a favor:** Rodolfo Méndez Mata, Olman Elizondo Morales, Luis Llach Cordero, Jorge Solano Jiménez. Total 4 votos. -----

**Voto en contra:** Mónica Navarro Del Valle. Total 1 voto. -----

Justificación voto disidente: Justificación voto disidente: En el pasado este Consejo ha sido claro sobre la pertinencia del curso con el trabajo de los participantes, para lo cual se ha pedido información sobre el contenido del mismo, lo cual no sucedió en este caso y no se ve el ligamen entre la función de los asistentes y el nombre del Seminario. Así mismo, es claro que este proyecto tiene importantes atrasos en su ejecución y considero inapropiado el momento para prescindir de miembros de la Unidad de Ejecución. -----

Consecuentemente, los señores Miembros por mayoría resuelven: -----

**ACUERDO 6.** Aprobar la participación, con goce de salario, de la Licda. Pamela Abarca Chaves, de la Unidad Ejecutora de Ruta 32 y el Lic. Diego Santana Gutiérrez, de la Gerencia de la Contratación de Vías y Puentes, en la capacitación "Seminario sobre Construcción de Capacidad Administrativa para los Países Latinoamericanos en 2018", el cual tendrá lugar en China del 23 de julio del 2018 al 16 de agosto del 2018. -----

**ARTÍCULO VIII. Proyecto de construcción de la Nueva Carretera a San Carlos:**

Los señores Miembros resuelven convocar a la próxima sesión, a la Licda. Trejos Amador, con el fin de discutir el borrador de nota remitido con el oficio No. GAJ-03-18-0911 de fecha 13 de julio de 2018 y la nota de fecha 17 de julio, 2018 de la empresa Sánchez Carvajal. -----

*Al ser las diecinueve horas con quince minutos el señor Presidente, Rodolfo Méndez Mata, levanta la sesión.* -----